

COMUNICADO

El Director de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, comunica que habiéndose concluido la etapa de recepción de la lista de postulantes y presentación de expedientes al correo personal@drecajamarca.edu.pe, NO SE PRESENTARON EXPEDIENTES declarando desierto el proceso de convocatoria.

Por lo que, en cumplimiento con el marco normativo de la RVM 091-2021-MINEDU, numeral 6.1.4. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES, literal e) En caso no exista representante titular, alterno ni accesitarios, el titular de la IGED designa al profesor de su jurisdicción de la mayor escala magisterial que no se encuentre inmerso en los impedimentos señalados en el presente documento normativo.

Concluido el presente proceso, y al declararse desierto se procederá a realizar la invitación a un docente de ley 29944, ley de reforma magisterial, a fin de conformar la comisión permanente.

Cajamarca, 16 de julio de 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA